



para despachos de oficio que atañen.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y GIN-
QVENTA Y TRES.

D. Diego Manuel Shuna y Barnuevo, Señor delas Villas de
Minaid, Urracal y Olula, Alférez Mayor perpetuo en el
cabildo noble dela Ciud. de Úbeda Considor e intendente
General de esta Capital & Provincia y Su Reino por su
Maq. & eminente providencia con acuerdo
del Cavaller Inspector de Milicias, el arzobispo
Repartim General delos Señoríos hombría que
componen el Presimiento Provincial de este Reyno
no estare todos los pueblos de su Compreñion
con el suyo motivo de desisfar la Capia que
fas que an representado a algunos de ellos. Supo-
niendo agravios en el que sepración para Sun-
primera formación en el año pasado de Hill
lend de Huelva y quiso que no quedase
seadbierte en algunos otros pueblos sus
vibos Verindarios; se han preñio questiis sus
villas y pueblos de esta provincia en el Reyno
que fuere presentado y dado su cumpli-
m. ante Despacho; remitan amíslanos
en nuevo padron otra olos Verinos que
se encuentren en la Jurisdiccion de cada uno
comprendiendo la Lobilacion, Campo huerto

